

**PROPUESTA**  
**DEL ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL MARTES 14 DE ABRIL DE 2015**  
**HORA: 10:00 A.M.**

1. *Consignación del Informe Anual del Año 2014 por parte del ciudadano **TAREK WILLIAM SAAB**, Presidente del Consejo Moral Republicano, de conformidad con lo establecido en el artículo 276 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el artículo 29 numeral 5 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y el artículo 140 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.*
2. *Proyecto de Acuerdo con motivo del Sensible Fallecimiento del Escritor y Periodista Uruguayo, Eduardo Galeano.*
3. *Solicitud para que sea Declarado el 12 de Abril como "Día de la Comunicación Popular".*
4. *Considerar la Estimación de Población General al 30 de diciembre de 2015, presentada por el Consejo Nacional Electoral y realizada por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.).*
5. *Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración**, mediante el cual solicita se apruebe en todas sus partes el **Proyecto de Ley Aprobatoria del "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Líbano"**.*
6. *Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración**, mediante el cual solicita se apruebe en todas sus partes el **Proyecto de Ley Aprobatoria del "Convenio de Cooperación Técnico Militar en Ciencia, Tecnología, Producción e Innovación para la Defensa Nacional entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China"**.*
7. *Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional a los Presupuestos de Gastos vigentes de los **Diferentes Organismos Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública y sus Entes Adscritos**, por la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 42.832.052.164,00)**.*
8. *Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del **Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas**, por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 157.006.530,00)**.*

.../...

9. Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional a los Presupuestos de Gastos vigentes de los **Ministerios del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas y del Poder Popular para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda**, por la cantidad de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 827.000.000,00)**.
10. Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al **Territorio Insular Francisco de Miranda**, para decretar un Crédito Adicional con cargo a su Presupuesto de Gastos vigente, por la cantidad de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE BOLÍVARES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 122.747.377,75)**.
11. Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al **Gobierno del Distrito Capital**, para decretar un Crédito Adicional con cargo a su Presupuesto de Gastos vigente, por la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.392.336.200,00)**.
12. Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Contraloría**, relacionado con las **"Presuntas Irregularidades Administrativas en la Gestión del exgobernador del estado Sucre, RAMÓN MARTÍNEZ, 2000-2008"**.

**FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ I.**  
**Secretario de la Asamblea Nacional**

*Dirección de Servicios de Secretaría*

FEVI/EJHP/LA/MA/LP/yt